

Estudiantes Nuevo Ingreso

Ciclo I 2012

Se informa a los estudiantes de NUEVO INGRESO, CICLO I 2012; que según el artículo 23 del Reglamento General de Proceso de Ingreso de Aspirantes a la UES, y ART.67 del Reglamento General de la Ley orgánica de la UES, que es prerrequisito indispensable el CERTIFICADO DE SALUD; para la inscripción de materias en cada Facultad, por lo que tendrán que realizar los siguientes exámenes:

Hemograma

Serología-VDRL

Examen de heces

Examen de orina

Dichos exámenes deben realizarse únicamente en el Laboratorio Clínico de Bienestar Universitario, y tendrán que pasar consulta médica para la extensión del CERTIFICADO DE SALUD.

Nota: Los exámenes tienen como máximo dos meses de vigencia, previo a la inscripción de materias.

Fuente: Secretaría de Bienestar Universitario-UES.

17 de octubre de 2011. Unidad de Cultura y Comunicaciones